



REF: APRUEBA AUTORIZACIÓN DE PATENTE PROFESIONAL A JAVIER
 OMAR TAPIA SEPULVEDA, RUT [REDACTED]

TREHUACO,

31 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0232/1

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 del Decreto Ley 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales" y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. La solicitud de patente profesional de Don **JAVIER OMAR TAPIA SEPULVEDA**, RUT [REDACTED].

CONSIDERANDO

1. Que el contribuyente cumple con todos los requisitos para optar a la patente profesional.

DECRETO:

1. **APRUEBESE AUTORIZACIÓN** de la **PATENTE PROFESIONAL**, cuyos datos se señalan:

TIPO : PROFESIONAL
 NOMBRE : JAVIER OMAR TAPIA SEPULVEDA
 RUT : [REDACTED]
 GIRO : INGENIERO CONSTRUCTOR

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrantes del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LUCY CARTES RAMIREZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MORALES SANHUEZA
 ALCALDE

JMS/LCR/fra

DISTRIBUCIÓN:

- > Rentas y Patentes (2)
- > Oficina de Transparencia (1)
- > Arch. Decretos (1)



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO - BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
 RUT. 69.250.800-6
 GONZALO URREJOLA N° 460
 FONOX FAX 511351

SOLICITUD DE PATENTE

- Profesional
- COMERCIAL
- INDUSTRIAL
- DE ALCOHOLES

JAVIER ORAZ TAPIA SEPULVEDA
 Nombre o Razón Social del solicitante RUT. [REDACTED]

[REDACTED]
 Dirección del Local donde se desea ejercer la actividad Fono [REDACTED]

INGENIERO CONSTRUCTOR
 Giro principal que desea ejercer

 Giras anexos

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR

- Certificado de destino extendido por Dirección de Obras Municipales, (Indicar Rol Avalúo S.I.I.)
- Recibo de iniciación de actividades indicando capital inicial extendido por S.I.I. y/o Balance
- Si es sucursal, adjuntar fotocopia Aviso de Apertura
- Contrato de arriendo del local o acreditar ser su propietario.
- En caso de personas jurídicas escritura de constitución de Sociedad, Certificado de Vigencia Sociedad y del Rep. Legal
- En caso de productos alimenticios, resolución sanitaria. También para algunas fábricas y talleres dependiendo del giro a ejercer.
- En caso de venta de gas licuado Declaración visada por S.E.C.
- Declaración Jurada de conocer Ordenanza sobre Entretenimientos Electrónicos y otros.
- Impretas: Inscripción en Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Avda. B. O'Higgins 651 - Siglo 21)
- Vigilancia y Seguridad: Autorización de Carabineros de Chile.
- Artes Marciales: Autorización de la Comandancia de la Guarnición.
- Declaración de letreros de publicidad, en la presente solicitud.
- Además para patentes de alcoholes:
- Declaración Jurada notarial de no afectarle prohibiciones Art. 166 Ley de Alcoholes.
- Informe de antecedentes emitidos por el Gabinete de Identificación. (Fines especiales)
- En caso de Distribuidoras y Envasadoras de Vino y Licores, Inscripción en SAG. (Angol 262)
- Nota de la Junta de Vecinos del Sector para funcionamiento de patentes de alcoholes.

[Firma]
 Firma Rep. Legal, Nombre, Rut.

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Folio 7 Línea 04

	Día	Mes	Año
Entrada	21	03	23
Trámite	[Firma]		
Salida	21	03	23

USO EXCLUSIVO INTERNO

Fecha recepción	N° Ingreso	N° Folio
-----------------	------------	----------

[Firma]
 Firma funcionario que recibe

N°	Pase a	Plazo Días	Fecha

OBSERVACIONES: _____

 Firma Jefe

DERECHOS MUNICIPALES DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA VIA PUBLICA

- La Ordenanza Municipal sobre publicidad y propaganda, establece que debe pagar derechos de Publicidad todo letrero, cartel o aviso con fines publicitarios, que sea visto desde la vía pública
- Todo contribuyente al solicitar Patente Municipal, debe declarar los letreros, carteles y avisos que tendrán el negocio: para lo cual deberá llenar el cuadro declaración de letreros que se incluye en esta página. Dicha declaración será verificada en el terreno por Inspectores Municipales.
- En caso de decidir la no instalación de letreros debe indicarlo expresamente en la presente declaración registrando el dígito cero a los totales.

DECLARACION DE DERECHOS

LETREROS 1	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	<input type="text"/>
LETREROS 2	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	<input type="text"/>
LETREROS 3	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	<input type="text"/>
Total Superficie Letreros Luminosos			<input type="text"/>
Total Superficie Letreros No Luminosos			<input type="text"/>

 Firma Contribuyente

USO EXCLUSIVO PATENTES

Total M2 Letreros Luminoso	<input type="text"/>
Total M2 Letreros No Luminoso	<input type="text"/>

 Vº Bº Jefe

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



En conformidad a la reglamentación vigente, por Decreto Universitario Exento N°4970 del 11 de mayo de 2016 del señor Rector, certifico que se ha conferido a don(ña)

JAVIER OMAR TAPIA SEPÚLVEDA

RUN N° [REDACTED] TÍTULO DE INGENIERO CONSTRUCTOR, a contar del 11 de mayo de 2016.

Inscrito en los registros de esta Corporación bajo el Rol N° 1688.

Dado en Concepción, a 09 de abril de 2024



ROMINA BEATRIZ BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

Código Verificación: 0114bc525e

Folio: 202404000967

Esta certificación ha sido generada mediante procesos informáticos encriptados y se encuentra validada mediante "Firma Electrónica Avanzada", de acuerdo a la Ley N° 19.799 y su Reglamento. Esta tiene el mismo valor legal que la realizada por escrito y en soporte de papel. Las personas naturales o jurídicas ante quienes se presentan podrán verificarla en certificados.ubiobio.cl, ingresando el código de verificación.

Autorización notarial al reverso.



RECEPCIÓN DE AVISO DE CAMBIO DE GIRO

El Servicio de Impuestos Internos ha actualizado con fecha **16 de Febrero de 2022**, el giro de **JAVIER OMAR TAPIA SEPULVEDA**, RUT: [REDACTED]

Glosa Descriptiva
CANTAUTOR, CONSTRUCTOR, ACTIVIDADES SOCIALES

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD
Sr. Contribuyente:
Si usted requiere emitir documentos que dan derecho a crédito fiscal del IVA, como facturas electrónicas, deberá solicitar una Verificación de Actividad en:
- En Internet a través de sii.cl: Servicios online / Peticiones Administrativas y otras solicitudes / Verificación de actividad / opción: Solicitar verificación de actividad, autenticándose con su Rut y clave.

INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA
los documentos que timbre de ahora en adelante, deberán contener las actividades económicas actualizadas.

UNIDAD OPERATIVA
En base a su domicilio, a Ud. le corresponde timbrar y efectuar sus trámites ante el SII en la Unidad **REGIONAL CHILLAN**, ubicada en **LIBERTAD ESQ. ARAUCO S/N, CHILLAN.**



**INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE ACTIVIDADES**

Mediante la presente el Servicio de Impuestos Internos con fecha 29-09-2014, certifica que se ha efectuado satisfactoriamente la Declaración Jurada de Inicio de Actividades de:

Contribuyente	
Nombre o Razón Social	TAPIA SEPULVEDA JAVIER OMAR
Rut	[REDACTED]
Fecha de Inicio de Actividades	29-09-2014
Descripción de Actividad	ACTIVIDAD DE INVESTIGACION
Solicitado por	[REDACTED] JAVIER OMAR TAPIA SEPULVEDA

Actividades Económicas	
Nombre	Principal
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	S

Capital			
Capital Enterado (Miles \$)	Capital por Enterar (Miles \$)	Fecha Capital por Enterar	Capital Total (Miles \$)
0	0	29-09-2014	0

Domicilio				
Calle		Número	Block	Departamento
LAS ARAUCARIAS		21		
Villa/Población	Ciudad		Comuna	
HERNAN BRANAS	TREGUACO		TREHUACO	
Área fono	Número de Teléfono	Área Fax	Número de Fax	
0	0	0	0	

Unidad del SII	LIBERTAD ESQ. ARAUCO S/N, CHILLAN
----------------	-----------------------------------

Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.